

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.238/2010

Que admitido a trámite el escrito presentado en este Ayuntamiento por Panadería Hnos. Urbano Osuna, S.L., por el que solicita se le otorgue resolución favorable de Calificación Ambiental y la consiguiente licencia municipal de instalación para apertura de nave industrial destinada a obrador de panadería y pastelería con emplazamiento en Polígono Industrial Los Postigos.

Lo que se hace público, abriéndose un plazo de 20 días, a contar a partir de la fecha del presente Anuncio, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles en horas de oficina, y el presente periodo de información pública se abre en cumplimiento requerido Decreto de la Alcaldía y de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre (B.O.J.A. número 3, de 11 de enero de 1.995).

En Nueva Carteya a 28 de Enero de 2.010. El Alcalde,